



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 329 2011-AMPN

Nasca, 15 de Mayo del 2011

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, administrativa y Social, en asuntos de su competencia, de acuerdo a ley Orgánica de Municipalidades N° 2792;

Que, diferentes personalidades se encuentran de visita en nuestra Provincia el día de hoy 15 de Mayo del 2011, con motivo del Homenaje por el 108° del NACIMIENTO DELA DRA. H.C. MARIA REICHE NEUMAN, lo cual merece su reconocimiento;

Estando a las facultades conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Art. 20°;

SE RESUELVE: DECLARAR “VISITANTE ILUSTRE” , en la Provincia de Nasca, AL TNTE. 1° EDWIN AUGUSTO BASHI LOPEZ – CAPITAN PUERTO DE SAN JUAN DE MARCONA , por las consideraciones expuestas en la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE